

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**4590** *Resolución de 2 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocado por Orden HFP/133/2018, de 13 de febrero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 12.1 de la Orden HFP/133/2018, de 13 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso libre a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional («BOE» de 19 de febrero de 2018) he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de aspirantes admitidos, que figura como anexo I, se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106), en el portal del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/>) y en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (<https://sede.inap.gob.es>).

Segundo.

Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, que figura como anexo II. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el sábado día 5 de mayo de 2018, a las 10.00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 2 de abril de 2018.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

## ANEXO II

### Acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

(Orden HFP/133/2018, de 13 de febrero, «BOE» de 19 de febrero de 2018)

#### Relación provisional de excluidos

NIF	Nombre completo	Causa exclusión
32732359R	ABAD GOMEZ, ISABEL . . . . .	F, F2
76419757A	ALBA LUCENA, IGNACIO . . . . .	F, F3
48615447W	ALCAZAR MARTINEZ, MARTINA MARIA . . . . .	F, F3
71637600Y	ARIZAGA MAYO, RUTH. . . . .	M
41581606K	ARRIZABALAGA NOGUERA, PABLO . . . . .	M
09393455W	ASTORGANO GONZALEZ, MARIA CRISTINA . . . . .	F, F6
35778175L	AZURZA SORRONDEGUI, ITZIAR . . . . .	M
50217642V	BAEZA GOMEZ, GEMA MARIA . . . . .	M
25355234B	BLANQUET ABOS, PABLO . . . . .	M
13299940Y	BUSTO GARCIA, SUSANA . . . . .	F, F2
03097924P	CABRERA HERRERA, MARIA FRANCISCA . . . . .	F, F2, F6
26502733V	CAHUCHOLA MADRID, CLAUDIA SUSANA . . . . .	F
21696577X	CALATAYUD GISBERT, ANNA. . . . .	F, F2
17752360V	CAMPO POMAR, GUILLERMO JOSE. . . . .	F
48727895A	CANOVAS GUTIERREZ, NURIA . . . . .	E
02912511K	CARRASCO CABALLERO, ANGEL. . . . .	F, F2
74682707M	CARRETERO MARQUEZ, INMACULADA ADORACION . . . . .	F, F2
53632459R	CARRIO I SESE, ANNA . . . . .	M
06536566N	CASTRO REDONDO, LUIS DE . . . . .	F, F3
29015489T	CHAZARRA NAVARRO, PAZ. . . . .	M
77350839E	COLMENERO CARO, JESUS . . . . .	M
53613369R	CUADRADO OLIVAR, JESUS . . . . .	F, F3
05899032S	DELGADO POBLETE, MARIA ROSARIO . . . . .	F, F2
28957002W	DIAZ ESCRIBANO, MERCEDES. . . . .	F, F3
72197062Q	DIAZ-ROMERAL SANCHEZ, LEOPOLDO . . . . .	F, F2, F3
07961487Z	DIEGO CASTELLANOS, MARIA ELENA. . . . .	F
03934778F	ESTEBAN RODRIGUEZ, MARTA . . . . .	F
76870813Y	FEIJOO ABAL, EVA . . . . .	F, F3
53272258A	FERNANDEZ CEPEDA, ROSA DEL ROCIO . . . . .	F, F3
52688038Y	FERNANDEZ CUADRADO, OSCAR. . . . .	F, F6
48547914C	FOLLANA AZNAR, MARIA TERESA . . . . .	F, F2
71960157B	FUENTE INFANTE, MANUEL DE LA. . . . .	F, F3
18016089M	GABAS GALLEGO, MARIA EUGENIA. . . . .	F, F4
09765971X	GARCIA CALLADO, MARIA LUISA . . . . .	F, F3
50428405P	GARCIA GONZALEZ, ALBERTO JULIO . . . . .	F, F3
52256095A	GARCIA OCAÑA, JOSE ANTONIO . . . . .	M
52111500D	GARCIA PEREA, FRANCISCO MANUEL . . . . .	F, F2, F6

NIF	Nombre completo	Causa exclusión
71667524F	GARCIA CONDE QUIROS, JUAN	F, F6
78951835B	GASTON QUINTANA, MARIA	F
44485865R	GAVELA GONZALEZ, GABRIEL	F, F2
06602947S	GAYTAN CASTILLO, ARISEL TATIANA	F, F2
00696092C	GOMEZ GUILLEN, ENRIQUE JOSE	F, F4
15474810L	GORDO CANO, DIANA	F, F3
03089586L	GUTIERREZ ESCUDERO, MARIA SOLEDAD	M
31262564K	GUTIERREZ GUTIERREZ, MARIA CARMEN	F, F4
71950076G	GUTIERREZ QUIJANO, SARA	M
20042478W	HERNANDEZ GIMENO, LAURA	M
50082715P	IBAÑEZ PEREZ, MARIA DEL ROSARIO	F, F6
04633869J	IBORRA GARROTE, MANUEL	F, F4
41537386F	JUAN SITJAR, MARIA MAGDALENA	F
45558114J	LEDESMA GARROTE, ANTONIO	F, F6
78123452L	LEMESHEVA ROMANOVA, ALINA	F, F6
33554462S	LOPEZ CORRAL, CRISTINA	F
52503318E	LOPEZ DIEZ, MARIA TERESA	F, F3
11970092H	LOPEZ GARCIA, MARIA YOLANDA	L, F, F3
79437797Y	LORA CROVETTO, JESUS MANUEL	F, F3
31643964N	LORENZO DIAZ, FERNANDO	F, F1
52504958Y	LOZANO CHICO, LIBORIA	F, F2
30797582F	MANJON CABEZA SUBIRAT, MARIA DEL PILAR	F, F4
48908292B	MATEO TOSCANO, LUCIA	F, F3
08365110X	MIRON MORALES, BEATRIZ	F, F3
50191947J	MONTALVO ALONSO, GEMA	F, F3
47428709H	MONTESINOS GUERRERO, ALVARO	F, F3
48891902C	MORALES ROMERO, LIGGIA ALEJANDRA	F, F2
47621328N	MORENO BARCELO, EUFEMIA	M
25603686V	MORENO ROMERO, MARIA ELENA	M
50711915C	MOURELLE MARTINEZ, JAIME	F, F1
20225385J	MUÑOZ JIMENEZ, MARIA ESTRELLA	F, F3
33465302A	NOVELLA LUNA, MARIA AZUCENA	F, F3
13147642Z	OLMOS HORTIGÜELA, MARIA	F, F2, F3
49130926M	ORO-PULIDO SUAREZ, LUIS GONZAGA DE	M
77844381F	ORTIZ MUÑOZ, NOELIA	M
05988239M	PAEZ RUIZ, PAOLA PATRICIA	F, F3
71286749C	PAMPLIEGA MELGOSA, MONTSERRAT	F, F6
47060924A	PARREÑO GABALDON, JULIA	F, F3
77190762W	PEREZ GUTIERREZ, JOAQUIN	F, F1
75147041S	PIERNAS SANCHEZ, ENRIQUE	F, F3
48520943M	POTO DE LA CAMARA, RAQUEL	M
45803745G	QUERALT FORNER, TAMARA	F, F6
47857793Z	RAMAL SANCHO, RUTH	F, F2
12779775D	RAMON ROLDAN, JESUS	F, F2, F6
31006875T	RIO NIETO, TERESA EUGENIA DEL	F, F3
16087011Y	RUIZ DE LOIZAGA PEREA, ALVARO	F, F6
33504504J	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	F, F6
12781412J	SAN MILLAN VALLEJO, ANA REYES	M
25697021H	SANTANA PAREJA, MARIA REMEDIOS	F, F4
45895446G	SANTOS SIERRA, VICTORIA	F, F2
21487718Z	SEGRELLES FRAILE, JUAN FRANCISCO	F, F3
48440320C	SOTO PASCUAL, LAURA	F, F3

NIF	Nombre completo	Causa exclusión
03455073J	SUBTIL GILA, OSCAR. . . . .	F, F2, F6
29203268F	TAMAYO ROCABERT, MARIA. . . . .	F, F6
04623806R	TRIBALDOS MARTINEZ, SUCESO. . . . .	F
34106945S	URGOITI AGUIRRE, GORKA. . . . .	M
71165245W	VILLACE FERNANDEZ, IGNACIO. . . . .	F
49023974A	VILLASECA GONZALEZ, RAQUEL. . . . .	F, F2, F6

## Causas de exclusión

E: Fecha de presentación de solicitud fuera de plazo.

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior.

F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.

F2: No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria y no haber rechazado una oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

F3: No acredita declaración presentada del IRPF correspondiente al último ejercicio y, en su caso, del certificado del nivel de renta, emitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

F4: No acredita la condición de familia numerosa mediante el correspondiente título actualizado.

F6: Tiene, rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

L: No presenta la solicitud en el modelo oficial (modelo 790) o la presenta cumplimentada a mano.

M: No firma la solicitud.